

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOPINZON S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de ABRIL del año 2017, siendo las 16:05H, en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. Shyris N41-151 e Isla Floreana Edificio Axios Piso 9 Oficina 908, se reúnen los accionistas de la compañía INMOPINZON S.A., en sesión de Junta General Extraordinaria.

Se deja constancia que el capital social de la compañía es de trescientos sesenta y cinco mil dólares de Los Estados Unidos de América (USD 365.000,00), dividido en trescientas sesenta y cinco mil acciones (365.000) por el valor nominal de un dólar cada acción, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Para efectos de la presente Junta se designa Preside Ad-Hoc de la Junta de accionistas a la señorita María Augusta Pareja Lalama, y actúa como Secretario el señor Ing. Marco Antonio Pareja Moncayo, en su calidad de Gerente General.

El señor Presidente Ad-Hoc, solicita al señor Secretario que elabore una lista de los accionistas concurrentes a la presente Junta. El señor Secretario, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía Codificada, formula la lista de los asistentes y hace constar el nombre de los accionistas asistentes, el capital que posee cada accionista y el número de votos que les corresponde. Dejan constancia con sus firmas y la del señor Presidente Ad-Hoc, y Gerente General, del enlistamiento efectuado, el mismo que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento, el señor Secretario informa que se encuentran presente el (57.35%) cincuenta y siete punto treinta y cinco por ciento, del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto existe el quórum necesario para que pueda ser legalmente instalada la presente Junta en primera convocatoria, de acuerdo con las disposiciones contempladas en el estatuto social y en la Ley de Compañías.

De inmediato, el señor Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la reunión y solicita al señor secretario que se digne dar lectura de la Convocatoria para esta Junta General Extraordinaria. Seguidamente el señor Secretario da lectura a la Convocatoria de la presente Junta:

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOPINZON S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía, para que concurran el día lunes 24 de ABRIL del 2017, a partir de las 16H00, en la oficina principal de la compañía ubicada en la Av. DE LOS SHYRIS No. 41-151 Edificio Axios Piso 9, oficina 908 e Isla Floreana, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, donde se llevará acabo la Junta General Extraordinario de Accionistas.



En mérito a nuestros Estatutos Sociales, la Junta General Ordinaria se instalará legalmente con la asistencia de los accionistas que representen más del 50% del capital social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE;
2. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, Y DESIGNACION DE COMISARIO PARA EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;
3. CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016 Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE;
4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016, DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;
5. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL LOS AUDITORES INDEPENDIENTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, PUEDA CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORES PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 6.- REVISIÓN DEL SUELDO DEL PRESIDENTE (SE SUPRIME EL SUELDO DEL PRESIDENTE A PARTIR DE MAYO DEL PRESENTE AÑO)

Se convoca especial e individualmente a la comisaria de la compañía, señora Zaldumbide Cevallos Ana Maria.

La documentación relativa a los puntos que serán tratados en la junta general, se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, con 15 días de anticipación a la junta.

Quito, 6 de ABRIL del 2017

Atentamente,

ING. MARCO PAREJA M.

GERENTE GENERAL-INMOPINZON S.A.

Luego de la lectura de la convocatoria a esta junta, el señor Presidente Ad-Hoc, pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día, por lo que la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre los cuales, declaran estar lo suficientemente informados. Seguidamente Secretaría da lectura al primer punto del orden del día:

1. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.016 Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE;

Por Presidencia se pide al Gerente General que dé a conocer a los accionistas su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Inmediatamente el ingeniero Marco Antonio Pareja Moncayo, Gerente General de la compañía, da lectura a su informe de actividades por dicho año, luego de lo cual los accionistas efectúan algunas preguntas a las que el Gerente General da respuesta y seguidamente, con el 57.35%) cincuenta y siete punto treinta y cinco por ciento del capital concurrente resuelven aprobar dicho informe y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley.

Se deja constancia que el Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo la Ley de Compañías

2. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, Y DESIGNACION DE COMISARIO PARA EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;

El Presidente Ad-Hoc, de la presente Junta dispone que se lea el informe de la señora comisaria del ejercicio económico del año 2016.

Una vez que se ha dado lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado por la comisaria, señora Ana Zaldumbide Cevallos, los accionistas con el 57.35%) cincuenta y siete punto treinta y cinco por ciento del capital concurrente resuelven aprobar los mismos y que los originales sean remitidos a la Superintendencia de Compañías y además, que las copias certificadas se adjunten al expediente de esta acta.

Se deja constancia que el Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, toma la palabra la señorita María Augusta Pareja Lalama accionista de la compañía, quien mociona designar Comisario para el ejercicio económico del año 2.017, nuevamente a la señora Ana Zaldumbide Cevallos. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes luego de la votación correspondiente, unánimemente deciden designar comisaria de la compañía, para el ejercicio económico del año 2.017, a la señora Ana Zaldumbide Cevallos.

3. CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016 Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE;



Una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, el Presidente de la Compañía pide a los accionistas que voten al respecto. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas con el 57.35%) cincuenta y siete punto treinta y cinco por ciento del capital concurrente aprueban los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Se deja constancia que el Gerente General no ha consignado su voto sobre este punto, por así disponerlo el numeral 1 del Artículo 243 de la Ley de Compañías.

4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto cuatro del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Gerente General de la compañía, quien manifiesta que según consta del balance general correspondiente al Ejercicio económico del año 2015, se refleja una pérdida en el ejercicio económico del año 2016, por lo tanto no existen dividendos a repartir a los accionistas.

5. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL LOS AUDITORES INDEPENDIENTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, PUEDA CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORES PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Presidencia dispone que se de lectura los informes de auditoría externa presentados por los auditores independientes, correspondientes a los estados financieros del año 2016.

Luego de ser leídos los informes de auditoría externa sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, los accionistas no realizan comentarios sobre los mismos.

En relación a la designación y contratación de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2016, al respecto toma la palabra la accionista María Augusta Pareja Lalama, quien mociona que se le autorice al señor gerente general de la compañía para que sea quien negocie la contratación de la auditora externa independiente para el ejercicio económico del año 2017.

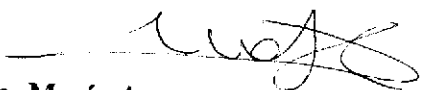
Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resuelve con el 57.35%) cincuenta y siete punto treinta y cinco por ciento del capital concurrente, aprobar la moción, en los términos propuestos.



6.- REVISIÓN DEL SUELDO DEL PRESIDENTE (SE SUPRIME EL SUELDO DEL PRESIDENTE A PARTIR DE MAYO DEL PRESENTE AÑO)

Finalmente toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien mociona que el sueldo del presidente de la compañía sea revisado y se suprima a partir del mes de mayo del presente año. La moción es puesta en consideración de la presente junta, quienes luego de las deliberaciones y votación correspondiente de una manera unánime resuelven que el sueldo del señor Presidente se suprima a partir del mes de mayo de 2017.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 17:20H.- Firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta:



Srta. María Augusta Pareja Lalama
ACCIONISTA-PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Ing. Marco Antonio Pareja Moncayo
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-INMOPINZON S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA